

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

CIRCULAR: N° 7
Semana del 21 al 26 de febrero de 2022.

Hábito 2. Comenzar con el fin en mente, es vivir con visión, misión y propósito.

Valores: Compromiso y Convivencia.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORA	LUGAR
21	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
21	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
21	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
21	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
21	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
21	Reunión del Comité de Convivencia.	Rector	10am	Biblioteca.
21	Respuestas a autoridades superiores sobre casuísticas institucionales. Fiscalía y SEM.	Rector	Jornada	Correo electrónico
21	Lanzamiento de entrega de computadores a los estudiantes.	Alcalde Rector	8am	MOVA
21	Actualización de los datos institucionales en el DUE.	Rector	10am	Plataforma del DUE
21	Jornada Sindical para maestros de ASDEM	ASDEM	Jornada	
22	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
22	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
22	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
22	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

22	Matrículas para estudiantes Jornada Nocturna, modelos flexibles y sabatinos.	Auxiliar Administrativa	Jornada	Secretaría
22	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
22	Sustentación de Planes de Mejoramiento para estudiantes de bachillerato según horario.	Docentes de aula	6:00 - 7:50	Aulas de clase
22	Reunión con docente de apoyo UAI y coordinador bachillerato.	Docente de Apoyo	10:00 am	Oficina UAI
23	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
23	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
23	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
23	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
23	Matrículas para estudiantes Jornada Nocturna, modelos flexibles y sabatinos.	Auxiliar Administrativa	Jornada	Secretaría
23	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
23	Comité Operativo del Núcleo 916.	Rector	8am a 1pm	Pedro Luis Villa
23	Capacitación sobre Gestión de Aula.	Lisa Fernanda Medina Sandra Acevedo	11am a 1pm	AFT
23	Webinar sobre Colombia aprende	Rector	3pm	Virtual
23	Capacitación para Tecnología e informática sobre el proceso de votación.	Máster 2000	12m	Viartual
23	Sustentación de Planes de Mejoramiento para estudiantes de bachillerato según horario.	Docentes de aula	6:00 - 7:50	Aulas de clase

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

24	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
24	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
24	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
24	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
24	Matrículas para estudiantes Jornada Nocturna, modelos flexibles y sabatinos.	Auxiliar Administrativa	Jornada	Secretaría
24	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
24	La hora de la Convivencia.	Directores de grupo	1° hora	Aulas de clase
24	Capacitación para docentes en el uso adecuado de la Plataforma de Classroom tanto para las clases como para la administración de sus cursos. Fase 1.	Jair José Alba y Tecnología	11am a 1pm	Medellín digital.
24	Capacitación para directivos docentes.	Rector	8am	Virtual.
24	Sustentación de Planes de Mejoramiento para estudiantes de bachillerato según horario.	Docentes de aula	6:00 - 7:50	Aulas de clase
25	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
25	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
25	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
25	Informe de Matrícula para la SEM.	Rector	12m	Correo
25	Reunión del área de matemáticas. Asuntos relativos al apoyo para la fiesta de la democracia votaciones virtuales del gobierno escolar.	Rector Docentes de Tecnología	12m	AFT
25	Reunión con auxiliares administrativas.	Rector	10am	AFT.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

25	Reunión con Talento Humano sobre faltantes docentes para el 2022.	Rector	2pm	Boulevard de San Juan.
25	Sustentación de Planes de Mejoramiento para estudiantes de bachillerato según horario.	Docentes de aula	6:00 - 7:50	Aulas de clase

NOTAS:

- 1. INFORMACIÓN ESPECIAL.** De acuerdo con la Ley 1857 de 2017 el Municipio de Medellín otorga a los docentes y directivos docentes, por concepto de “Día de la Familia”, el día hábil anterior al inicio de la semana de desarrollo institucional del mes de abril del año 2022. Esta fecha será el 8 de abril de 2022.
- 2. El tiempo de los tres (3) días de la Semana Santa,** se trabajarán el sábado 5 de marzo de 8am a 1pm; las semanas del 7 al 11 y del 14 al 18, se trabajará en jornada extendida de 2 horas (antes de la jornada para Primaria; después de la jornada para secundaria) de 2022. Según lo establecido en el comunicado N° 202230059640 del 17 de febrero de 2022 emanado de la SEM. En él se asigna la potestad a los rectores para su programación.

3. ACTIVACIÓN DE LOS PIAR.

Es importante que, en el 2022, empecemos desde ahora con el desarrollo de los PIAR que tantas dificultades nos generaron en el año inmediatamente anterior.

Es importante tener en cuenta las siguientes etapas para su consolidación inicial:

- ✓ Diagnóstico, con la asesoría de la Maestra de Apoyo, Maritza Aidee Hernández.
- ✓ Revisión del PIAR correspondiente aplicado al estudiante en el 2021 y anteriores si los tiene.
- ✓ Recibir la información correspondiente sobre la discapacidad del estudiante, en el caso de no haberlo atendido en el año 2021.
- ✓ Elaborar el PIAR, inicialmente, con los datos generales del estudiante, la familia y la institución.
- ✓ Realizar las citaciones correspondientes a los padres de familia de estos menores para la socialización de los procesos que se tendrán en cuenta dentro del área de su responsabilidad.

- 4. La Rectoría convoca a los docentes a revisar sus conocimientos sobre el uso de la plataforma de Classroom como herramienta para diferentes actividades pedagógicas**

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

y facilitador tanto de la asignación de guías, talleres y ejercicios como del registro correspondiente de los resultados de la evaluación de estos, en el Máster 2000.

Esta semana, el jueves 24 de febrero de 2022, haremos una capacitación relativa a su uso aprovechando el conocimiento previo de todos los docentes y direccionada por Jair José Alba.

5. **Información Transitoria 1.** El Consejo Académico ha determinado, por mayoría absoluta, la continuación de la aplicación de la Escala Nacional como sistema de evaluación institucional. Esta escala, de orden cualitativo, será la que se continúe aplicando tal como se tenía establecido en el SIEE antes de la pandemia. Esto implica varios compromisos específicos por parte de los jefes (Líderes) de área y los docentes integrantes de estas.

- Redactar los indicadores de cada área y asignatura para digitarlos en el Máster 2000.
- Redactar los indicadores de evaluación para cada competencia en el marco de los contenidos establecidos por cada área en los diferentes grados.
- Establecer los indicadores de promoción de cada área para todos los grados, incluyendo los modelos flexibles tanto de la Básica Primaria como de la Básica Secundaria y los modelos para adultos.
- Registro de todas las actividades evaluativas realizadas con su valoración en el Máster 2000 para consulta de las familias.
- Entregar el Plan de Evaluación para cada período académico al inicio de este con fechas de entrega y fechas de devolución con las valoraciones respectivas.

6. **Información Transitoria 2.** El Consejo Académico aprobó el proceso de Promoción Anticipada de grado en los dos mecanismos autorizados por la ley, a saber.

- Promoción Anticipada de grado por repitencia.** Es de carácter voluntario y deben solicitar el formato de carta de autorización para ser firmada por los padres. No se trata de entregarle carta a todos, sino a los interesados. Para cada caso deben tener todas las áreas del año en BÁSICO, como mínimo y resolver las exigencias propias del área, establecidas en el Plan de Mejoramiento (Trabajo, sustentación y evaluación. Mínimo tres actos evaluativos). En todos los casos, se debe garantizar el derecho al **aprendizaje** por encima del derecho a la **promoción**.

Teniendo como fundamento lo establecido en el artículo 2.3.3.3.7 promoción anticipada de grado del Decreto 1075 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector educativo, durante el primer período del año escolar el Consejo Académico recomendará ante el

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que cumpla con lo descrito en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, previa recepción de carta de los padres y/o acudiente solicitando la promoción anticipada y dirigida al Consejo Académico. La decisión será consignada en el acta del Consejo Académico y, posteriormente, en el Acta del Consejo Directivo, y, mediante acuerdo, si es positiva. Luego se elaborará una Resolución Rectoral motivada en la cual se acoge el contenido del Acuerdo del Consejo Directivo y se ordena su suscripción en el libro de registro escolar y en el SIMAT.

Cada estudiante y su familia tienen el calendario correspondiente para la actividad descrita y las fechas de cierre.

- b. **Promoción Anticipada de grado por Méritos Académicos.** Es de postulación exclusiva del cuerpo docente cuando tiene certeza de los desempeños Superiores de un estudiante. Para el caso el postulante deberá presentar suficiencia en las áreas propias del grado y obtener como mínimo la valoración de Básico.

Observaciones:

1. Los docentes pueden establecer los procesos de evaluación de sus cursos en los diferentes grados y grupos, registrando los rendimientos en el Máster 2000 con el fin de ser consultados por los padres durante el periodo. La continuación del Evaluación Cualitativa se oficializará cuando el Consejo Directivo lo lleve a la categoría de Acuerdo y la Rectoría autorice, mediante resolución rectoral su ejecución.
2. **Evite digitar acciones evaluativas mientras se concluyen las actividades administrativas correspondientes para los cambios necesarios en el Máster 2000.**

**Es necesario que primero tengamos los indicadores contruidos, revisados y digitados en el Máster 2000 para evitar pérdidas irreparables.
Se sugiere que mantengan sus planillas en físico para evitar inconvenientes con la pérdida de información.**

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Clasificación de los 7 hábitos



SUGERENCIAS.

1. **Tener un cuidado superior en el uso adecuado del tapabocas y, por favor, cuando se tengan diálogos conservar distancia prudencial, cuando se habla.**
2. Establecer el principio personal del buen trato para los estudiantes, en todos los grados. Recordemos que muchos de ellos están atravesando por conflictos personales de depresión, angustias, problemas familiares, sensibilidad al límite y nosotros debemos ser la base de su solución.
 3. Intervenciones en los grupos para motivación académica, de convivencia y de consolidación de las competencias ciudadanas.

Intervención en 10ºD

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Frase de la semana.



lifeder.com

Firmada.

Darío de Jesús Rodríguez Zapata
Rector